



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa , 1

28863 COBEÑA (Madrid)

Nº Expte: PLENO/5/2023

Procedimiento: SESION PLENO DE LA CORPORACION

ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COBEÑA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente en funciones: D. Jorge Amatos Rodríguez (PP)

Concejales en funciones: D. Juan Carlos Redondo Chisvert (PP)

D^a Francisca López Guardia (PP)

D^a Sonsoles Pedrosa Díaz (PP)

D. Ignacio Hidalgo Béjar (PP)

D^a. María Aránzazu Salazar Caballero (PP)

D. Ángel Andrés Ginés Cantero (Portavoz COIP)

D. Pedro Arillo Valdivia (COIP)

D. David Piquer Alastuey (Portavoz C's de Cobeña)

D^a Marta Martín Lorenzo (Portavoz VdeC)

Secretario: D^a M^a Milagros Lara Ramos

En el Municipio de Cobeña a 14 de Junio de 2.023 siendo las 12,20 horas y bajo la Presidencia de D. Jorge Amatos Rodríguez, Alcalde en funciones de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al inicio expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión extraordinaria al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

No asisten y se excusan los Concejales en funciones D. Pedro Antonio López Navarro (Portavoz PP) y D^a Laura Barroso Hernanz (PP). No asiste el Concejal en funciones D. Jesús Ignacio de la Fuente Molinero (Portavoz VOX).

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

UNICO. Aprobación del Acta de la última Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 25 de Mayo de 2.023.





AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1
28863 COBEÑA (Madrid)

El Sr. Alcalde en funciones pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación al Acta de la Sesión anterior de fecha 25 de Mayo de 2.023.

No formulándose observación alguna, se aprueba por ocho votos a favor, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación el Acta de la Sesión anterior mencionada. Se abstienen los Concejales en funciones D. David Piquer Alastuey (Portavoz C' de Cobeña) y D^a Marta Martín Lorenzo (Portavoz VdeC) por no haber asistido a la misma.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde en funciones levanta la Sesión a las 12 horas y 25 minutos, levantándose la presente acta.